

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 10 Abril de 1895. N.° 4.105

SECCION POLITICA

¡Abajo los jefes!

He aquí el grito de indisciplina que lanzan los partidos republicanos, grito que más de una vez hemos oído todos y cuyas causas conviene investigar en estos momentos.

La cuestión es para nosotros sencillísima.

Han transcurrido muchos años sin que haya sido posible restaurar la República. El pueblo ha llegado á convencerse de que la discusión y la discordia son las causas determinantes de la inacción en que vivimos. Ha hecho y hace contínuos votos en favor de una inteligencia tan amplia y generosa como sea necesaria. Observa que la inteligencia de que hace depender su salvación, encuentra obstáculos insuperables entre los jefes de los partidos, y de aquí ese grito que se escapa de todos, revelando un estado de indisciplina digno de observación y remedio.

Con fundamento ó sin él atribuye á móviles poco generosos esa actitud opuesta á sus deseos, y como el mal, lejos de ceder, crece en proporciones muy alarmantes, sería un crimen de lesa patria no atajarlo con remedios heróicos. Buscarlo y aplicarlos es lo que importa.

En la última Asamblea del partido republicano progresista se han manifestado tendencias irreconciliables; pero obsérvese que todas las diferencias desaparecieron cuando se trató de la Unión Republicana.

Entonces, los que habían sostenido diversos puntos de vista en materias graves, aparecieron unidos, y por aclamación entusiasta votaron la proposición ya conocida de nuestros lectores.

Si la última Asamblea hubiera limitado sus funciones al acto á que nos referimos, y á la consiguiente elección de una Junta que lo llevara á término, ¡qué grandioso espectáculo habría ofrecido á la consideración de propios y extraños!

Dejando á un lado la perturbación ocurrida, que á la hora presente tiene todos los caracteres de una profunda disidencia, nos permitimos aconsejar á los que han tomado á su cargo la responsabilidad las gestiones necesarias para llegar á la concentración de fuerzas republicanas, que no cejen en su empeño, y que si por desgracia fracasaran sus gestiones, se crean en el caso de decir al pueblo la verdad para que de una vez se sepa dónde están los obstáculos que se oponen á sus nobles deseos.

La situación de todos los partidos republicanos es difícil y comprometida, pero por lo mismo es necesario afrontarla con entereza y patriotismo.

(El Ideal).

La Unión Republicana

Un valiente é ilustrado adalid de la Democracia, José María Ortiz, redactor de *La Union Democrática*, de Granada, me escribe una carta cuajada de elogios, que declino por inmerecidos, invitándome á que tome parte en el cuestionario de *El Ideal* sobre *La Union Republicana*.

Yo no tenía pensamiento de ocuparme nunca de tal cosa. Primero porque D. Francisco Pí y Margall, jefe supremo de todos los que somos federales pudiera resentirse. Después por que soy presidente del comité federal de Mazarrón, y luego.....

Pero en vista de lo que viene sucediendo incesantemente; alarmado por las ocasiones que venimos perdiendo de veinte años acá, tristemente impresionado por lo que ocurre en los partidos progresista, centralista y federal, ¡en los que las luchas los destrozan y unos quieren la revolución y otros el procedimiento legal y estos la unidad de la iglesia y del estado y aquellos el ateismo y todos la discordia, cojo la pluma y echo mi cuarto á espadas en este asunto, en sentir mío, tan importante para la Democracia.

Darío Perez, uno de los jóvenes más ilustrados del republicanismo español, el insigne director de *La Justicia* de Catalayud, ha dicho que «si las coaliciones hallan grato eco en las masas republicanas y la voluntad de la mayoría las cree en cualquier momento lábaro redentor capaz de dar á nuestras huestes calor, movimiento y vida, ¡bienvenidas sean!»

Esto lo dice un federal importantísimo; y claro es que los que no somos importantes factores dentro de los partidos, podemos hablar y escribir con más libertad, ya que no lo podamos hacer con tanta brillantez.

Hace muy pocos días escribía yo una carta, que se habrá estraviado, á Manuel Navarro, redactor del periódico federal *La Independencia*, de Nerva, y en ella decía yo algo de este cacareado asunto.

Según mi leal entender, no vamos á ninguna parte. Perdemos el tiempo y el dinero lastimosamente. Jugando á los comités, fundiendo programas, recriminándonos, es apoyar inconscientemente el edificio dinástico, que ya estuviera por tierra si la mayoría de los que de republicanos blasonan, tuvieran más abnegación y menos orgullo y vanidad.

La monarquía se apoya únicamente en los carcomidos puntales de la aristocracia infatuada con sus pergaminos polvorientos, en la mogigatería religiosa y en la fuerza brutal de las bayonetas.

Todos sabemos de qué manera se fabrican diputados imbéciles para el montón que patea.

Nosotros vemos levantarse protestando millones de pobres labradores despojados de sus predios por la usura de los caciques y del fisco; dos millones de españoles que emigran á Africa y á América; vemos edificar conventos donde se rinde culto á la hipocresía y á la holganza; vemos protestar la agricultura y la industria extrangulada; vemos al magisterio, escuálido, situado por el hambre que sobre esa pléyade de *sabios* insensatos que nos desgobiernan y nos saquean en nombre de la majestad real.

Vemos en cada guerra que sostenemos una pantomima, á pesar de los miles de millones derrochados, careciendo de buenos buques de guerra, de armamento moderno y de lo más imprescindiblemente necesario para sostener una guerra formal. Vemos que tenemos mucho clero, obispos, oficiales generales espléndidamente retribuídos. Vemos á los obreros enseñando por los rotos de la vieja camisa el pellejo del pecho y la rótula por el viejo pantalón, que emigran ó fallecen de necesidad.

No tenemos canales; pero tenemos clases pasivas que cobran hermosos sueldos por el dulce placer de no hacer nada.

Vemos todo esto y nos desespera y nos abruma; y cuando creíamos que los republicanos harían algo para evitar tanta desgracia y tanto robo y tanto escándalo, vemos que pasan el tiempo en nimias discusiones y que en las Cortes no se habla, y, en fin, que no se entienden.

Yo antes que federal soy republicano, esto lo sabe el Sr. Pí y Margall.

Yo no soy partidario de la indisciplina ó insubordinación política; pero tampoco quiero que por sujetarse á la disciplina de este ó aquel partido perdamos un tiempo que es de oro.

¿A cuándo esperamos á hacer algo? ¿Se aguarda al siglo XX?

Ya, ya lo sabe todo el partido republicano, SOY PARTIDARIO ACÉRRIMO DE LA UNIÓN VERDAD de todos los demócratas.

L' UNIÓN FAIT LA FORCE, dicen los belgas, y hay que hacer fuerza con la unión.

Yo fundé el primer periódico que en España se publicó con el título de *La Unión Republicana* antes de pactarla los jefes.

Yo fundé luego *La Revolución* y mantuve las tendencias de la unión; yo publiqué luego *La Alianza* con el mismo objeto, y entiendo que la unión de los republicanos es el factor importantísimo del vigor para la lucha que hemos de sostener con todo lo añoso, decrépito é inútil de las instituciones monárquicas, próximas á derrumbarse por sí solas, obedeciendo al peso infinito que sobre ellas ejercen el luto, la miseria y la espantosa ignorancia del pueblo español.

Los republicanos de provincias, los que no pretendemos ser nada, los que somos demócratas de fé, vivimos impacientes; queremos más actividad, y para que la haya queremos la fraternidad demócratica dentro de la más estrecha unión republicana.

Sin ésta, sin hacer todos lo que podamos, no tiraremos la monarquía; caerá ella sin estrépito, sin convulsiones violentas, á manera que el enfermo de tisis exhala, sin mover un solo músculo, el postrer aliento.

Pero al caer el trono arrollará á los republicanos que nada práctico hacen, arrastrándolos consigo á ese piélago inmenso, vasto mar de sangre, de cuyo fondo suben en tropel cetros y coronas, resellados por la historia patria y por la de Europa entera.

La unión hace falta para encauzar la marcha republicana de la nación; es la única forma de nutrir al Estado de savia que robustezca su tronco. Unión en el interior, unión por la federación ibérica para constituir una potencia de primer orden, que reintegrándose de Gibraltar, primer baldón que los Borbones arrojaron sobre España, ensanche sus horizontes por Africa, borrando el último baldón en Melilla y Marrakesh recibidos.

Yo solicito de Darío Pérez, de Severino Pérez, de Federico Díaz Palafox, de Abad de la Coruña, de Manuel Navarro, de Luis Montestrue, de Daniel García, de Ossorio, de Menéndez Pallaros, de Ortíz de Guadix y de todos los periodistas nuevos y viejos, que hagan abierta propaganda en pró de la redentora Unión Republicana.

Urge así á la hidalguía de los sentimientos nacidos de corazones consagrados al bien de sus semejantes, y que por el bien social laten y se mueven.

Es preciso consagrar nuestra actividad y nuestro entusiasmo al ideal de la unión; el hombre es nada en la vida, menos que nada aún, si deja de consagrarla á la santa causa de la libertad y del progreso humano en todas sus manifestaciones.

Nada más hermoso, más santo y más grande que producir el bien, y ser siempre factor de bienes sociales, con el pensamiento y el corazón puestos en el deseo de ser, no solo buenos, si no los mejores, más aún que por las ideas, por los actos ejemplares que se ejecutan.

Los que sabemos sentir el bien por el bien mismo, cumplimos religiosamente nuestros deberes políticos; no reparando en sacrificios personales.

Si para conquistar la Unión Republicana peligramos, conquistémosla; el sacrificio de uno, diez ó mil, es insignificante si, con alteza de miras, pensamos en el bien que á la patria podemos hacer.

G. García Navarro.

Mazarrón 29 Marzo de 1895.

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

3 de abril.

Estamos en posesión de la libertad absoluta de imprenta, y sin embargo, cuantos leen periódicos y tienen edad para ello, recuerdan de seguro aquellos tiempos de San Luis, Narvaez y Gonzalez Bravo, en que la gracia del escritor consistía en decir las cosas sin decirlas.

Cuanto ahora se habla del Parlamento y se escribe en la prensa, obedece de tal suerte á este sistema, que á no estar todos enterados resultaría algo de aquello de hablar en griego para mayor claridad; como que cuanto se escribe ahora está destinado á entenderse, no en su recto sentido, sino con arreglo á lo que cada cual encuentra entre líneas.

En esta atención no hay frases bastantes á encarecer el arte extraordinario con que ayer se produjeran los Sres. Sagasta, Cánovas y Salmerón.

Y como todo ello es fundamental y de trascendencia, hoy más que ayer, y aún á riesgo de ser largo, meto mano á las tijeras; y digo que el Sr. Sagasta se produjo en estos términos:

¿Cómo y por qué sobrevino la crísis?

Sucesos que no hay para que recordar en estos momentos, porque de seguro se hallan bien grabados en la memoria de todos, obligaron al Gobierno á adoptar aquellas medidas que los mismos sucesos hicieron necesarias; y en el primer Consejo de ministros que al efecto se celebró, surgió desde el primer instante una diferencia, no sólo en cuanto al juicio de aquellos sucesos, sino en cuanto á la apreciación de la conducta de las autoridades que en ellos intervinieron. Yo declaro, con gran sentimiento mio, que si fué mala la impresión que me produjeron los sucesos de referencia, no fué mejor la que me produjeron los debates en los Cuerpos Colegisladores sobre aquellos mismos hechos, porque en ellos no ví que quedara bien el principio de autoridad, ni tampoco ví desagravio ninguno á la disciplina militar. Cuando el Gobierno necesitaba su energía y más vigor para reprimir y castigar excesos cometidos de una y de otra parte, yo no encontré, lo declaro con sentimiento, más que exculpaciones y lenidad.

Ante esta mala impresión, tuve la honra de convocar el Consejo de ministros, y al examinar ese punto y al ver que en aquel momento (en aquel momento, digo, porque tengo la esperanza de que la opinión cambiará muy rápidamente y está cambiando de día en día), al ver que en aquel momento al Gobierno le faltaba terreno en qué pisar, que se encontraba en una atmósfera que no era la suya y que era contraria la opinión en aquellos días á sus nobles y levantados propósitos, en aquel momento, repito, yo mismo inicié la crísis.

Pero todavía sin resolver sobre este punto se suscitó la cuestión de la conducta de mis autoridades en los sucesos ocurridos. Mi querido amigo el señor ministro de la Guerra nos dijo que tenía en su poder y á disposición del Gobierno la dimisión del dignísimo capitán general de Madrid, presentada por si con ella podía facilitar al Gobierno la solución que creyera conveniente adoptar. El señor ministro de la Guerra añadió que, entendiendo que la digna autoridad militar de Madrid se había condicido bien, y que con su prudente conducta, no solo había evitado mayores males, sino que había evitado que se agravase aquella situación de suyo complicada y difícil, creía que no se le debía admitir la dimisión. Los demás señores ministros contestaron que, sin entrar en el exámen de la conducta de esa dignísima autoridad, y aún admitiendo que había evitado los males á que el señor ministro de la Guerra se refería, la circunstancia de no haber podido evitar por la previsión ó reprimir por el rigor de la ley aquellos sucesos, hacía indispensable la aceptación de su misión.

No se conformó con esto el señor ministro de la Guerra, sino que dijo que para que el Gobierno pudiera admitir la dimisión del capitán general, él por su parte solo podía ayudar á ese fin presentando por delante su propia dimisión.

Con esto ya, aparte de las condiciones que anteriormente he expuesto, la crísis estaba planteada por el Sr. ministro de la Guerra; y como se trataba de ministro de mayor calidad en aquel asunto que se presentaba con caracteres tan graves y con tal apremio de tiempo, los demás señores ministros dijeron que unían sus dimisiones á la que el de la Guerra presentaba para de este modo facilitar á S. M. el modo de resolver la crísis. Con ellas y con la mía fuí, en efecto, á tener el honor de entregarla á S.M. la reina.

No fué, pues, la crísis producida por los sucesos de aquellas noches que todos lamentamos; porque si el Ministerio hubiera tenido uniformidad de criterio respecto de los sucesos y respecto de la conducta de las autoridades que en ellos intervinieron, hubiera seguido en supuesto á pesar de la actitud de los subalternos de la guarnición de Madrid. Y mucho menos fué motivada la crísis por esa Comisión de subalternos que fué á la Presidencia del Consejo de ministros, sobre cuya Comisión lo único que yo tengo que decir es que, no sólo no significaba nada que pareciese imposición al Consejo, sino que ni siquiera tuvo conocimiento el Consejo hasta mucho despues del objeto que á aquel sitio llevaba á los oficiales buscando al señor ministro de la Guerra.

Pero ¿por qué no acepté el poder?

Hay quien cree que el poder debe aceptarse siempre. Pero yo, por mi historia, por mis compromisos, por mis responsabilidades, también algo por mi carácter, contra lo que muchos creen acerca de mi apego al poder, pero mas que por todo esto por la importancia del partido liberal, por los grandes servicios que ha prestado y que seguirá prestando á la libertad, á las instituciones y al país, *yo entiendo que no debe aceptarse el poder si no ha de ejercitarse con completa y amplia libertad de acción.*

¿Quiere esto decir que yo no acepté el poder porque se ofreciera al partido liberal en peores ó en distintas condiciones que al partido conservador? No. Declaro que S. M. la reina regente se dignó ofrecerme el poder sin condición ninguna, como, por lo visto, tuvo la dignación de ofrecerlo al Sr. Cánovas del Castillo; pero el Sr. Cánovas del Castillo no era Gobierno cuando ocurrieron los sucesos; si el Sr. Cánovas del Castillo no tuvo en ellos ninguna intervención, no adquirió por ellos responsabilidad de ninguna clase; es, digámoslo así, extraño hasta cierto punto, como pueden ser lo todos los demás españoles que no eran Gobierno; el Sr. Cánovas vino, digámoslo así, de fuera, y no ha visto lo que he visto y veo yo, y, por consiguiente acepté, porque se le habría ofrecido el poder sin condiciones. *Las consecuencias nacidas de los sucesos, las circunstancias con ese motivo creadas, han producido una atmósfera tan singular, que, sin que nadie las imponga y determine, parece que hay en la atmósfera esas condiciones que existen en el aire que respiramos, que viven en el ambiente que nos rodea y se materializan en los procedimientos contra la prensa que se siguen ahora, y que antes de los sucesos no se seguian; en la prisión de periodistas que antes de los sucesos no se hacian; en las proposiciones de ley presentadas al Senado, en hechos y actos que se sienten y se palpan, y que antes no se sentian ni se palpaban.*

El Sr. Sagasta, pues, dijo cuanto debía decir; y lo dijo bien, respetando todas las conveniencias de su posición, colocando las cosas de suerte, que el señor Cánovas se vió obligado á consignar que la libertad no se perderá en sus manos.

También el Sr. Cánovas llenó de elogios al Sr. Sagasta, diciéndole hombre de Estado, gran político y otros primores, sinceros y bien merecidos, y tras los cuales yo encuentro esta alta sentencia política: caballeros, agarrarse. Y yo, que tengo muy probado mi desamor á los conservadores y mi escaso afecto á los liberales, añado por mi parte: «pues para eso, cuenten conmigo, que lo primero es lo primero.

Y con la explicación de ayer y recalcadas por los comentarios que merecieron al señor Salmerón, terminó la explicación de la crísis.

De ella salió en claro, que el combate produjo dos bajas apreciables en el partido liberal: la de los Sres. López Dominguez y Bermúdez Reina, y heridas graves en la reputación política de los posibilistas conversos.

No se olvide, que eso que el Sr. Sagasta no quiso hacer, quería el Sr. Abarzuza que se hiciera, y que el Sr. Castelar anduvo bebiendo los vientos, para ver como los liberales aceptaban el poder, aún dentro de esta atmósfera tan magistralmente descrita por el Sr. Sagasta.

Digo, si irían á gusto en el machito, cuando á semejanza de la romana del diablo, hallaban bien entrar con todas!

Santiago.

Manual del millonario

Tengo el gusto de presentar á Vds. á Mr. Barnato, nuevo en esta plaza y poseedor de una fortuna de seiscientos millones.

Si, han oido Vds. bien: seis-cien-tos-millo-nes.

Pues Mr. Barnato, minero en el Africa Austral, no poseía hace veinte años más que 37 pesetas 50 céntimos, y estaba en un circo de lona y tablas, con dos burros sabios, si lo de burro y lo de sabio pueden ir juntos.

Hasta entonces Barnato de *clown*, y llegó con el director del circo y su señora (c. p. b.) y los dos burros emancipados á Kimberley, á cien kilómetros de la ciudad del Cabo, con objeto de dar algunas funciones.

Dieron, pero pocas, y se comprende: un *clown* que no posee más que ciento cincuenta reales no puedo tener humor para nada, y dos burros, por muy sabios que sean, no pueden demostrarlo si la cebada no anda corriente.

Ello es que un aciago día el director del circo y su señora huyeron, dejando a Barnato en la silenciosa compañía de los dos asnos. Barnato reflexionó que cosa podía hacerse con dos burros sabios que no podían ya mostrar su sabiduría, y dedujo inmediatamente que por lo pronto podía pasearse sobre ellos por los alrededores de Kimberley.

Y se paseó para entretener el hambre sobre ambos burros, alternativamente para no abusar, hasta que cierto día vió brillar en el suelo en un terreno baldío del Estado algo que le llamó la atención.

Paró el burro, desmontó, cogió el objeto y lo examinó.... Era un hermoso diamante.

Barnato se descubrió, dió primero gracias á la Providencia, y luego, como no tenía á mano con quien compartir su alegría abrazó al burro por un movimiento irreflexivo, de que aquel no se dió cuenta.

De regreso en Kimberley, Barnato contempló el diamante.... y se escamó. ¿Sería bueno aquello? Barnato se quedó meditabundo con el diamante en la mano izquierda y el dedo índice de la derecha metido en la boca, como se queda todo aquel que no sabe á que atenerse.

Al cabo se resolvió, buscó á un minero entendido y le enseñó el pedrusco.

—¿Qué es esto?

—Un hermoso diamante.

—Y ¿cómo cuánto puede valer?

—El minero pesó la piedra y calculó luego.

—Cincuenta mil francos.

Aquello suponía la holgura para él y para los burros un porvenir de cebada asegurado.

Barnato calló, participó á sus compañeros el hallazgo, volvió con ellos al campo y regresó con más piedras, que vendió á precios asombrosos, después de lo cual se asoció al minero, compró el campo, y á la vuelta de tres años era ya millonario.

Después de esto, Barnato adquirió las minas de oro del Cabo, y en menos de diez años subió su fortuna á los seiscientos millones.

No so sabe que ha hecho el millonario de los dos burros sabios.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Vidal, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Barceló, Ponsetí, Gomila, Llopis y Taltavull.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 2 del corriente.

Se aprobó la subasta celebrada para la limpia de la alcantarilla de la cuesta Vieja, la cual fué adjudicada el día seis del corriente á favor del mejor postor D. Lorenzo Borrás Sintes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de caminos en dos instancias de D. Juan M.ª Baselini y D.ª Magdalena Olives Gener, se acordó adjudicarles á precio de tasación parcelas sobrantes de los caminos de Addaya y de Sta. María.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia presentada por José Tristán Marcos y Jaime Mairata Llull, se acordó subastar el servicio de barrido de las calles.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Emilio Daillard, se acordó arrendarle una parcela de terreno situado en la calle de Sta. Eulalia lindante con un molino de la propiedad de D. Rafael Pons Borrás.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia de Antonia Ferrer Pascual en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Miguel Mercadal Timoner y otros cortantes, en la que solicitan se suprima el arbitrio de diez pesetas mensuales sobre los puestos de venta de carnes frescas que se establece en el presupuesto del año económico próximo.

Se acordó autorizar á D. Martín Valls Roselló para que reedifique la fachada de la casa núms. 2, 3 y 4 de la plaza Vieja conforme al plano que ha presentado, y al de alineación general de la calle del Angel.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia presentada por D. Manuel Parpal, solicitando permiso para practicar obras en los almacenes núms. 39, 40 y 41 del Anden de Poniente, se acordó: 1.° Obligar al recurrente á que se comprometa después de justificar que los solares son de su propiedad, á conservar á su costa y en buen estado el talud de la cuesta que ha rebajado sin autorización del Ayuntamiento; 2.° que puede darse como bien hecha, aunque se halle construida sin permiso, la puerta de acceso al referido almacén que comunica con la cuesta; 3.° que se le compela á derribar las dos hiladas de sillares en el resto de la barandilla que ha colocado sin autorización alguna; y 4.° que pase luego el expediente al Sr. Ingeniero para que informe en cuanto á la línea de fachada del almacén mencionado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Miguel Oliver Mercadal en la que se solicita se le abonen intereses de demora por los materiales que tiene suministrados para la construcción de algunas aceras y que se traspase dicho crédito á favor de D. Benito Castañol.

Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva una comunicación del Director de la Granja-escuela experimental de Peritos y Capataces agrícolas, establecida en Barcelona, en la que invita á esta Corporación al sostenimiento y progreso de la enseñanza agrícola, enviando algunos alumnos pensionados.

A propuesta del Sr. Morillo se acordó que este Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de Instrucción de este partido sobre injurias inferidas por don Lorenzo Pons Seguí contra aquél y demás individuos de esta Corporación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una comunicación de la sociedad "Eléctrica Mahonesa" en la que contesta á otra de esta Corporación, conformándose con ciertas condiciones en mantener encendidas á horas extraordinarias varias lámparas eléctricas del alumbrado público.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Rdo. cura-ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María, en la que invita á esta Corporación á las funciones religiosas del Jueves y Viernes Santos.

Se aprobó el expediente de necesidad de la ocupación de una parte del huerto de la propiedad de D. Sebastián Noguera, situado en la calle de Ramirez para el ensanche y alineación de ella y que se comunique al interesado la hoja de aprecio para los efectos legales.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos en el año económico próximo.

En Junta Municipal se aprobó el presupuesto ordinario para el año económico próximo de 1895 96.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Las oficinas de la Delegación del Gobierno se han trasladado de la calle de Deyá á la de las Moreras número 9.

La Sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 10.

«Comercio» llegado felizmente al amanecer. Mala travesía.—Cabot.

Sabemos que el próximo domingo, día de Páscua, se estrenará en el salón teatro del casino Unión Republicana una zarzuela en un acto, original de nuestro muy querido correligionario D. Jaime Roselló, habiendo compuesto la música para la misma, nuestro no menos estimado amigo el acreditado maestro don Esteban Bagur.

Dicha obrita ha sido expresamente escrita para el orfeón infantil y jóvenes aficionados que con tanta satisfacción de los asíduos concurrentes á la referida sociedad vienen actuando en ella, y á juzgar por lo que nos han manifestado varias personas que han oido algunos ensayos, será bien interpretada y alcanzarán autores y actores buena cosecha de aplausos.

En una crónica de Roma que el conde de Coello publica en *La Ilustración Española y Americana*, se leen estas curiosas noticias:

"El mundo católico verá en el próximo Viernes Santo la reproducción de un suceso que impresionará vivamente á todas las almas religiosas y cristianas.

Por vez primera, después de mil ochocientos sesenta y dos años, el viernes Santo, 12 de Abril, los astros que gravitan en derredor de nuestro sol, ocuparán la misma posición que tenían en el firmamento el día en que Jesucristo murió en la Cruz.

Y decimos mil ochocientos sesenta y dos años, y no mil ochocientos noventa y cinco, porque la era cristiana arranca desde el nacimiento del Salvador, no de fecha de su muerte.

En tal día la luna pasará ante la constelación de la Vírgen, y el gran astro del día será velado como en el de la Crucifixión del Señor.

La Santa Sede, el Vicario de Cristo y Roma católica acrecerán con esa ocasión las solemnidades de la Semana Santa.

Horas después de que fragmentos de la Cruz del Redentor se presenten á la adoración del pueblo desde la Lógia de la Verónica en San Pedro, y sobre la tierra traída del Calvario por Santa Elena, en la Basílica de Santa Cruz de Jerusalén, el Lábaro de Constantino se alzará por vez primera en la fachada del nuevo templo, que perpetuará en las márgenes del Tíber la memoria del Triunfo Cristiano sobre las legiones de Magencio y la adoración permanente de la Santa Eucaristía."

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio:*

D. Juan Pretos, Cosme Vidal, señora é hijo, cinco individuos de tropa, un carabinero, siete individuos de marina, José Nadal, Francisco Preto, Mateo Fontirroig, Bartolomé Simonet, Bartolomé Alzina, Antonio Adrover, Antonio Sastre, Vicente Togones, Nicolás Camps, Juan Gomila, señora é hija, Francisca Coll, Pedro Cerdá, José Masot, Miguel Pieras, Luis Reinés, Lorenzo Sintes, Gregorio Ferrá y Miguel Martorel.—Total 40.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 11 Jueves

Jueves Santo.—San León el Magno papa y doctor.

Sale el Sol á las 5'29.—Pónese á las 6'34.
Luna: sale 7'7 N.—Pónese 6'39 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Confirmación oficial de la desgracia

Madrid 9, 10'30 m.

La Gaceta de hoy aparece orlada de luto por la confirmación oficial del naufragio del Reina Regente publicando una Real Orden en que se dispone que se abonen tres pagas á las familias de las víctimas.

—

Varias noticias

Madrid 9, 5'10 t.

Nada se sabe respecto á la Guerra de Cuba.

El Gobierno se muestra favorable á que la industria nacional construya las lanchas cañoneras destinadas á la Gran Antilla.

La policía de Cataluña activa la vigilancia sobre los anarquistas.

Acentúase la creencia de que serán llamados al servicio los escedentes de cupo.

Afírmase en los círculos políticos la creencia de que las Cortes se disolverán en Octubre.

—

Noticias favorables de Cuba

Madrid 10, 9'40 m.

La columna de Simancas batió cerca de Guantánamo la partida de Maceo causándole numerosas bajas y tres prisioneros. El General Serrano batió otra en Puerto Principe, matando al jefe y haciéndole un prisionero.

—

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 10, 11'33 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

16	2818	5834
8670	6670	212
1594	7603	7392
9392	7189	8982
3422	3750	

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9, 4'10 t.

4 por 100 interior	70'50
4 por 100 exterior	81'70
4 por 100 amortizable. . . .	80'25
B. H. de Cuba 1886	104'75
Id. id. 1890	95'87
Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	22'50
F. Norte	24'90
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'62
Compañía Trasatlántica . . .	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

—

Encontramos hace poco á Rosalía que acaba de llegar de Francia, y le preguntamos por sus hijos.

—Mis niños—respondió—estan muy buenos, pero les sucede una cosa rarísima.

—¿Qué?

—Ya sabe usted que su padre es andaluz.

—Sí.

—Pues los chicos tienen un acento francés marcadísimo.

* * *

D. Juan no se atreve nunca á decir más que lo que le indica su mujer.

Un amigo suyo que ha poco le fué á visitar, viendo una caterva de chiquillos le preguntó.

—¿Pero todos esos muchachos son tuyos?

—Que te lo diga mi mujer.

Anuncios.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

CEDULAS

Desde mañana hasta el 30 de Junio próximo queda abierta en esta Administración Depositaria la cobranza voluntaria de cédulas personales de esta ciudad y su término municipal correspondientes al año económico de 1894-95 á fin de que los obligados á obtenerla, puedan adquirirla sin mas recargo que el 50 por 100 que el Ayuntamiento tiene señalado.

Trascurrido dicho plazo quedarán sujetos los morosos á las penalidades que señala el Reglamento del Ramo.

Las horas de despacho serán de 9 á 12 y media de la mañana todos los días laborables.

Mahón 8 Abril 1895.—José J. Sancho.

Alcaldía de Mahón

Rectificación del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, correspondientes á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el artículo 12 de la citada ley, quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de las Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo día se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el artículo 13 de la misma, la Junta municipal del Censo electoral, an te la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 9 de Abril de 1895.—S. Vinent.

La Palma

Confitería de la real Casa

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de finos y aromáticos **CARAMELOS** envueltos y adornados con modernos cromos y flores artificiales aromatizados con las más superiores asencias de rosa, menta, anís, vaynilla, fresa, plátano, limón, café, etc.

CERA LABRADA propia para las procesiones la hay de varios precios y tamaños, adornada á gusto de los señores compradores.

También se encontrarán muchísimas clases de Conservas y Pescados en escabeche, aceite y tomates; todo á precios sumamente módicos, podrán convencerse de ello todas las personas que gustan visitar nuestro establecimiento.

LA PALMA 13 Hannover 13

Pérdida

Habiéndose extraviado una cajita que contiene dos potes caramelos de los Alpes dirijida á Guillermo Fábregues, se suplica á la persona á quién equivocadamente haya sido entregada se sirva ponerlo en conocimiento de su dueño que vive en la Plaza del Príncipe n.º 9.

Para vender

Lo está un billar en Alayor calle de Las Parras núm. 94, bueno y barato.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Aviso importante

y manera de ganar un jornal de 16'50 pesetas

Siendo la presente época la única que durante el año permite poder coger con facilidad los halcones y teniendo abundantes fondos para pagar los que puedan presentarse, damos á conocer un medio sencillo y de un resultado infalible.

Consiste en colocar en el nido del halcón 4 ó 6 varillas (vequetes) de liga (visk) siendo la hora más adecuada de 5 á 6 de la tarde (no antes) y á los 10 minutos de haber penetrado la pareja de halcones en su respectivo nido aproximarse á este y cogerlos con un gancho ó anzuelo colocado al extremo de un palo.

PRECIOS

Halcones de este año 1 peseta cada uno.

Id. viejos 5 » » »

Presentando la pareja vieja, viva ó muerta con su cria se dará además una gratificación de pesetas 2'50 sobre los precios ante dichos.

Estos precios son para los halcones que anidan en la isla de Menorca y regirán hasta el día 31 del próximo Mayo, siendo el encargado del pago Juan Capella, Ermita de Gracia.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle de Stuart n.º 59. Para informes calle Gracia n.º 3, en Mahón.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.º 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

***

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Venta

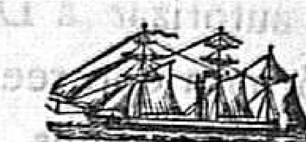
Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.º 19.

Para informes en la misma.

***

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el lunes de Pascua día 15 del actual á las 4 de la tarde el vapor.

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros, á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

PULICHONS

En haces de 100 pulichons se venden á los siguientes precios:

En los Horts de Carbonell á Ptas. 1'25

En Alayor, casa de D. Juan Juanico 1'75

En Mahón, casa de los Sres. Huguet y Maspoch, á 2'00

Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

EN VENTA:

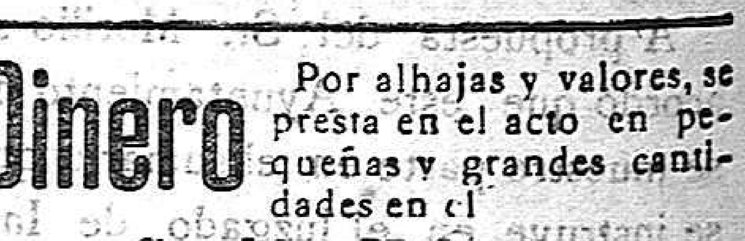
Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.º



Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA 8.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y con seguridad por medio del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

